



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la población de la **PARROQUIA LA ESMERALDA**, perteneciente al Cantón Montalvo, Provincia de Los Ríos, se apresta a conmemorar el **CUARTO ANIVERSARIO** de su creación;

Que, con singular denuedo y férrea voluntad de la comunidad, surge la **PARROQUIA LA ESMERALDA** forjando nuevos derroteros para su desarrollo integral, basado en los potenciales recursos naturales, históricos y culturales, que identifican a tan productiva tierra;

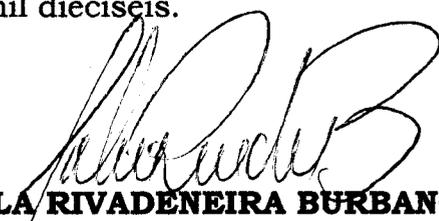
Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a los habitantes de la **PARROQUIA LA ESMERALDA**, por su cotidiano esfuerzo, lucha y civismo; y,

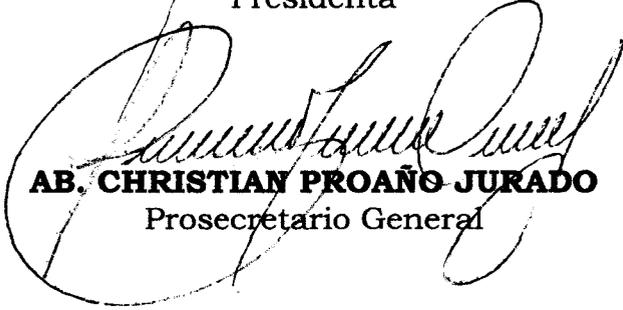
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al noble pueblo de la **PARROQUIA LA ESMERALDA**, jurisdicción del Cantón Montalvo, Provincia de Los Ríos, congregado para celebrar el **CUARTO ANIVERSARIO** de su creación, hecho que evoca el trabajo y emprendimiento de auténticos gestores de nuevas condiciones y realidades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los once días del mes de enero de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


AB. CHRISTIAN PROAÑO JURADO
Prosecretario General